



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL: Plato, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)- Paso este este memorial al despacho del señor juez, informándole que vía correo electrónico se recibió solicitando el apoderado de la parte demandante la conversión de los siguientes títulos de depósitos 51800, 52065, 52284 y 52477, ya que corresponden a este Despacho Judicial, donde se encuentra el proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, promovido por Luis Mariano Lengua Jiménez, mediante apoderado judicial, contra Sonia Castro Carrillo.-

LA SECRETARIA,

MERCEDES MEJÍA DE COTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO - MAGDALENA**

Plato, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).-

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía.-

Demandante: Luis Mariano Lengua Jiménez.-

Apoderado: Dr. Pedro Camargo Mercado.-

Demandada: Sonia Castro Carrillo -

Radicado: 2019-00094.-

Visto el informe de secretaría, se ACCEDE a ello, en consecuencia, OFÍCIESE, al señor JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA, a fin de que convierta los siguientes títulos de depósito depósitos 51800, 52065, 52284 y 52477, ya que el proceso a que hace referencia, se encuentra en este Despacho Judicial.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ


CIRO LEÓN CASTRILLÓN SANCHEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PLATO - MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 55
De fecha 13/08/2021